



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 4 DE MARZO DE 2016

MEMORANDUM C.G.P. N° 02/2.016

PRODUCIDO POR: CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA.

REFERENCIA: VERIFICACION DE DATOS CORRESPONDIENTE A LOS RESPONSABLES DE DIRECCIONES Y/O JEFES DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

DIRIGIDO A:

- ♦ Sr./Sra Directores de Administración, Jefes de Servicios Administrativos Financieros o quienes hagan sus veces, de las Jurisdicciones y Entidades del Sector Público Provincial No Financiero.

Contaduría General de la Provincia en su condición de Órgano Rector de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental, de los Bienes y Sistema de Control Interno para cumplir con sus competencias, debe mantener una fluida comunicación con los Órganos Ejecutores que componen el Sector Publico Provincial.

En función a ello resulta necesario disponer de una base de datos actualizada de los contactos con los que Contaduría General de la Provincia mantendrá comunicaciones personales y mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), para lo cual requerimos información que en planilla adjunta se consigna.

Así mismo informamos a UD. que los datos de los contactos de Contaduría General de la Provincia se encuentran en la página oficial de este Organismo.

A los fines de un ordenamiento administrativo por parte de la Contaduría General de la Provincia solicitamos su valiosa colaboración presentando lo requerido hasta el 12/03/2016

Saludamos a UD cordialmente.



CARRIZO LUIS NORBERTO CARRIZO
CONTADOR PUBLICO
AV. SUBCOMANDANTE EN JEFE GONZALEZ
CORTEZ, 1000 LOCALIDAD DE LA PROVINCIA
PROVINCIA DE CATAMARCA
A.C. CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Gobierno de la Provincia de Catamarca
CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

S. A. F.	RESPONSABLE				TELEFONO	CEL.	CORREO					
	Nº	Descripción	S.A.F. Y/O DIRECCION	PATRIMONIO				PRESUPUESTO	TESORERIA	S.A.F.	WhatsApp	ELECTRON.


C. N. LUIS ROBERTO CARRIZO
CONTADOR ALIBATOR
M. S. CONTADOR GENERAL DE COMPTA
CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA
PROVINCIA DE CATAMARCA
A.C. CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA